

Expediente número: COTAIP/011/2011
Folio INFOMEX: 02041111

Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/116-02041111

CUENTA: Mediante el Sistema Electrónico de uso remoto INFOMEX, siendo las 11:11 minutos, del día trece de enero del presente año, se tuvo al peticionario **Jorge Tlatelpa**, por haciendo valer su derecho a solicitar información pública perteneciente a este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procédase a emitir el correspondiente acuerdo.-----

Conste.



ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE. -----

Vistos: la cuenta que antecede, se acuerda: -----

PRIMERO. Mediante el Sistema INFOMEX-TABASCO, se tuvo al interesado **Jorge Tlatelpa**, por presentando, solicitud de información pública, perteneciente a este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, bajo los siguientes términos: "**RELACION DE DEL SALDO DE DEUDORES DIVERSOS AL 31 DICIEMBRE 2010, INDICANDOLO MENSUALMENTE**" -----

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 38, 39 fracciones III y VI y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 45 del Reglamento a la misma, 2, 5, 21, 23, 25 y 28 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco; siendo competente este H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, para conocer y resolver por cuanto a la solicitud de información hecha valer por el interesado **Jorge**



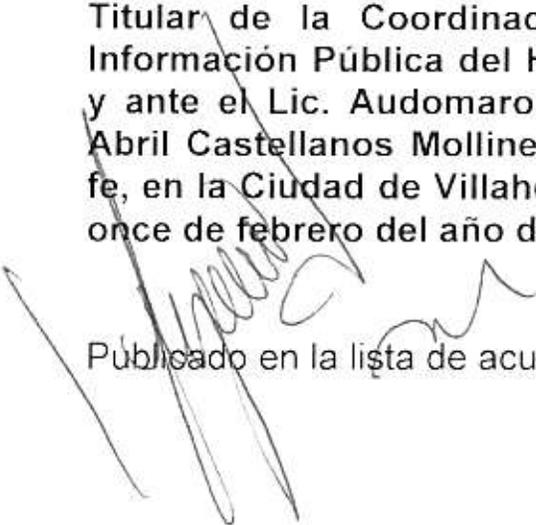
Tlatelpa, vía electrónica, mediante el Sistema INFOMEX; en el presente acuerdo, se otorga la respuesta que corresponde, en atención a la información proveniente del titular de la Dependencia de la Dirección de Finanzas de este Ayuntamiento; a quien se le tuvo por dando contestación a la solicitud de información requerida, mediante el oficio **DF/0205/2011**. Documento Público, del cual se advierte, que esa Dependencia, es la que acorde a sus facultades y atribuciones previstas en el artículo 66 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde generar y por ende proporcionar la información que reviste el interés del petionario **Jorge Tlatelpa**, respecto de la relación del saldo de deudores diversos al 31 diciembre 2010. Información que es remitida constante de tres (03) hojas, y quedan a disposición del interesado, mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, así como en forma impresa, ante esta Coordinación. Por cuanto a la información pretendida por el interesado **Jorge Tlatelpa** correspondiente al ejercicio 2010, se informa al solicitante de merito que en aplicación de lo previsto en la fracción VI Artículo 5, 30,31 y 34 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; ésta se encuentra reservada en términos del Expediente de Reserva **COTAIP/RES/DF/001/2010**. De igual forma hágasele saber al interesado, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en la Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco número 1401, Edificio Anexo, Colonia Tabasco 2000, de esta Ciudad, Código Postal 86035; en horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información.-----

TERCERO. Hágase saber al solicitante que de conformidad con los artículos 59, 60 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 51 y 52 de su Reglamento, puede interponer por si mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, o bien en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

CUARTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 10 fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

QUINTO. Conforme a lo señalado por el solicitante, remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Sergio Ramón Chávez Solano Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por y ante el Lic. Audomaro Santos Martínez Ramón y la L.C. Haidi Abril Castellanos Mollinedo, con quienes legalmente actúa y dan fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del estado de Tabasco, a once de febrero del año dos mil once. ----- Conste.



Publicado en la lista de acuerdos de fecha 11 de febrero de 2011.



Esta hoja de firmas, corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información, de fecha once de febrero de dos mil once, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con número de folio **Infomex- Tabasco 02041111** -----



Villahermosa, Tabasco a 27 de enero del 2011
No. OFICIO: DF/0205/2011
Asunto: ENVÍO DE INFORMACIÓN.

**LIC. SERGIO RAMÓN CHAVEZ SOLÀNO
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
EDIFICIO**

En atención a su oficio No. COTAIP/1856/2011, de fecha 14 de enero del actual, deducido del expediente COTAIP/011/2011, y para dar cumplimiento a la solicitud de información con el número de folio 02041111 presentada a través de Sistema Infomex-Tabasco por Jorge Tlatelpa; con fundamento legal en los artículos 1, 2, 3, 46 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Tabasco, 6 bis, 34, 35 y 36 de su Reglamento: **Manifiesto a Usted que la información requerida por Jorge Tlatelpa consistente en "... RELACION DE DEL SALDO DE DEUDORES DIVERSOS AL 31 DICIEMBRE 2010 Y 2009 ASI COMO LOS MOVIMIENTOS QUE TUVIERON EN DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2010, INDICÁNDOLO MENSUALMENTE..."**

En aplicación de lo previsto en la fracción VI Artículo 5, 30, 31, Y 34 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; se le notifique al interesado Jorge Tlatelpa, tal información del año 2010, se encuentra reservada en términos del Expediente de Reserva COTAIP/RES/DF/001/2010.

Ahora bien, se anexa la información requerida, correspondiente al año 2009, en las condiciones que se encuentra en los archivos de esta Dependencia a mi cargo.

En espera de haber cumplido con lo requerido, quedo a su disposición.

ATENTAMENTE

**C.P.A. ALFREDO ARISTÓTELES PERALTA ALFANY
DIRECTOR**

C.c.p. Lic. Jesús Ali de la Torre. Presidente Municipal de centro. Para su conocimiento.
CPA.AAPA/C.P. MFD/cepm





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO

DIRECCIÓN DE FINANZAS

DESGLOSE DE SALDOS POR SUBCUENTA AL 31/12/2009

Página 1 de 2

C U E N T A			PROYECTO	SSCUENTA	SUBCUENTA	CUENTA
11150						23,275,127.00
11150	0001				7,321,205.00	
11150	0001	0001				7,321,205.00
11150	0002					
11150	0002	0001			147,941.65	
11150	0006					
11150	0006	0001			64,153.10	
11150	0007					
11150	0007	0001			469,289.90	
11150	0008					
11150	0008	0101			61,087.25	
11150	0008	0803			148.24	
11150	0008	0904			158.48	
11150	0008	1002			30.72	
11150	0008	1301			10,601.76	
11150	0008	1701			2,277.00	
11150	0008	1805			495.92	
11150	0008	2000			19,559.27	
11150	0008	2100			27,813.63	
11150	0008	2200			15,597.56	
11150	0008	2310			61.44	
11150	0008	2401			7,880.84	
11150	0008	2500			14,004.58	
11150	0008	2601			12,222.17	
11150	0008	2709			52.33	
11150	0008	3100			14.15	
11150	0008	3300			650.57	
11150	0008	3400			2,041.10	
11150	0008	3500			10.24	
11150	0008	4000			10,369.05	
11150	0008	4100			1,340.07	
11150	0008	4213			4,405.65	
11150	0008	4315			661.25	
11150	0008	4504			224.24	
11150	0008	4600			304.74	
11150	0008	4709			431.25	
11150	0008	4902			73.60	
11150	0042					169,666.28
11150	0042	0010			169,666.28	
11150	0045					2,056,445.80
11150	0045	0004			1,034,174.94	
11150	0045	0005			8,616.34	
11150	0045	0006			1,013,654.52	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO

DIRECCIÓN DE FINANZAS

DESGLOSE DE SALDOS POR SUBCUENTA AL 31/12/2009

Página 2 de 2

C U E N T A			PROYECTO	SSCUENTA	SUBCUENTA	CUENTA
11150	0047					3,904.20
11150	0047	0001		3,904.20		
11150	0133					3,623,077.51
11150	0133	0003		3,623,077.51		
11150	0202					142,595.34
11150	0202	0001		142,595.34		
11150	0225					577,690.00
11150	0225	0001		577,690.00		
11150	0230					1,164.23
11150	0230	0001		1,164.23		
11150	0238					8,432,522.00
11150	0238	0001		7,525,000.00		
11150	0238	0002		907,522.00		
11150	0239					29,833.83
11150	0239	0001		29,833.83		
11150	9400					42,621.06
11150	9400	0100		42,621.06		